

*ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada a don Mariano Sampedro Corral.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 7 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar en turno primero Juez de Primera Instancia e Instrucción de entrada, con el haber anual de 32.280 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Javier Casamayor Pérez, a don Mariano Sampedro Corral, que figura con el número 45 en la relación de aspirantes, aprobada por Orden de 17 de enero de 1962, el cual pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Morella, vacante por traslación de don Antonio Márquez Bolufer.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado en el concurso anunciado para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.*

Como resultado del concurso para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 23 de febrero último, y atendidos el artículo 403 y concordantes del Reglamento del Registro Civil, así como el artículo único, número 2, letra a) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por esta última disposición, ha tenido a bien nombrar:

Para el Juzgado Municipal número 3 de Málaga, a don José María Cruz Pérez, actual Médico propietario del Registro Civil en el Juzgado Municipal número 2 de dicha capital.

Para el Juzgado Municipal número 1 de Valladolid, a don Agustín García Francia, que en la actualidad desempeña el cargo de Médico del Registro Civil en el Juzgado Municipal de Cáceres.

Para el Juzgado Municipal de Toledo, a don León López de la Osa y Garcés, Médico del Registro Civil, en situación de excedencia voluntaria, según Orden ministerial de 18 de septiembre de 1954.

Por no haberse formulado petición alguna, se declara desierta la vacante existente en el Juzgado Municipal de Hospital.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 21 de marzo de 1962 por la que se asciende a Inspector Jefe Superior del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro a don Anselmo García Fando.*

Ilmo. Sr.: Vacante con fecha 4 del corriente mes una plaza de Inspector Jefe Superior del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, por haber sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria don Rafael Pérez Maffei y Vázquez de Zúñiga, que la venía desempeñando.

Visto lo informado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de que en la fecha de producirse la vacante no existía ninguna solicitud de reingreso al servicio activo por parte de funcionarios excedentes de la expresada categoría y Cuerpo,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento orgánico del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, aprobado por Decreto de 2 de abril de 1955, ha tenido a bien nombrar en ascenso de escala a don Anselmo García Fando Inspector Jefe Superior del indicado Cuerpo, sueldo anual de 32.880 pesetas, destino en la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones y efectividad del día 5 del presente mes, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1962.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica el segundo apellido del Policía Armado del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Lemos Pombo.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Policía Armado don Manuel Lemos Pombo, perteneciente a las Fuerzas de Policía Armada, en súplica de rectificación del segundo apellido que figura en su documentación, Lemos, por el de Armesto, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer la rectificación solicitada, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» número 288), debiendo figurar en lo sucesivo con el nombre y apellidos de Manuel Lemos Armesto, anotándose las rectificaciones en la documentación del interesado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de las Fuerzas de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 5 de marzo de 1962 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo don Antonio Espurz Sánchez.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo y con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Antonio Espurz Sánchez, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Ciencias de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.